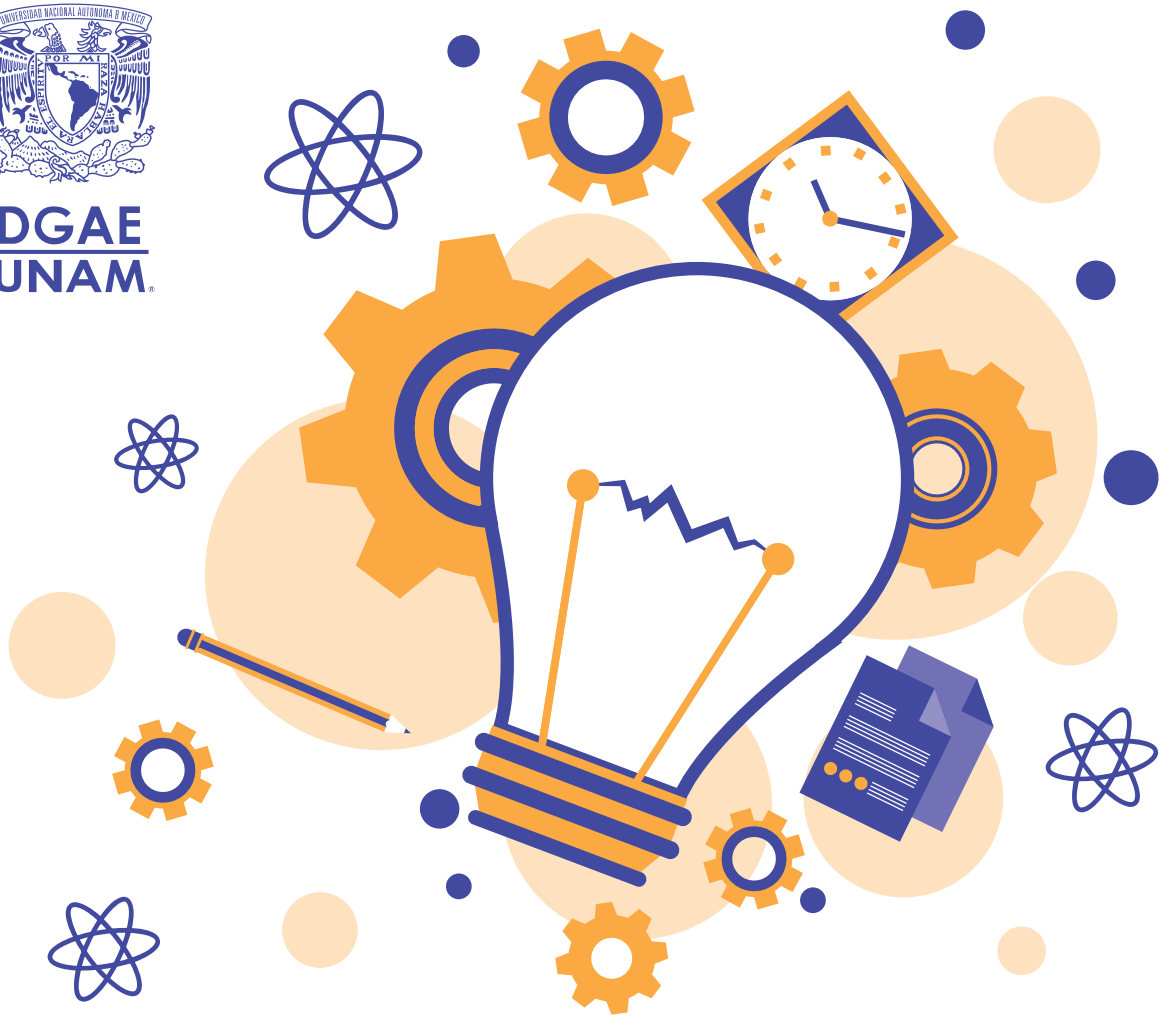




DGAE
UNAM.



¿Qué onda con el **PASE** Reglamentado?

Escuela Nacional Preparatoria / ENP

2016 - 2017



DIRECTORIO UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Isidro Ávila Martínez
Director General de Administración Escolar

© UNAM/Secretaría General/DGAE

Responsables:

Dr. Isidro Ávila Martínez
Lic. Ivonne Ramírez Wence

Sistematización de la Información:

Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva
Act. Jorge Alejandro Pacheco Corona
Lic. Jorge Hernández Trejo

Cuidado de la edición:

Lic. Ivonne Ramírez Wence
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

Diseño:

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo
Lic. Alejandra Paulina Rodríguez Canales

Impresión: GUIMARK

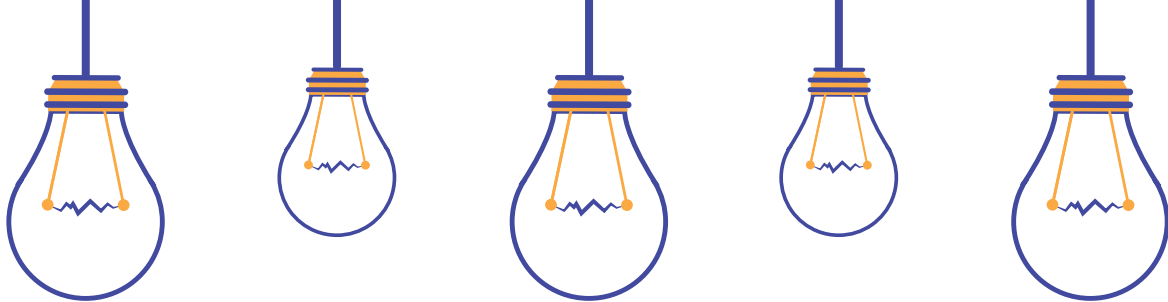
México, D.F., marzo de 2016
Impresión: 20,000 ejemplares

PASE Reglamentado CONVOCATORIA INGRESO A LICENCIATURA



Escuela Nacional Preparatoria ENP 2016 - 2017

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.



●● CONVOCA ●●

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el Bachillerato en el ciclo escolar 2015-2016 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **18 de abril y hasta las 23:59 horas del 5 de mayo de 2016** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo a los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

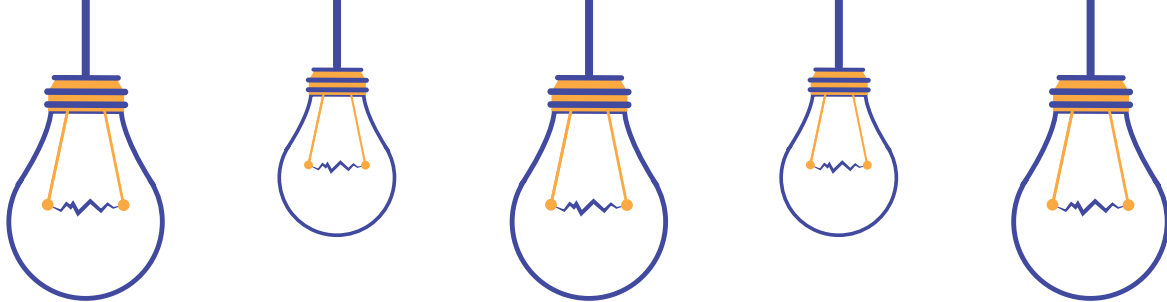
- **Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- **Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **18 de abril y hasta las 23:59 horas del 5 de mayo de 2016**. En este proceso anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- **Acudir** a la *actualización de fotografía, firma y huella digitalizada*, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **16 al 20 de mayo de 2016**. Cada alumno conocerá en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro: el **día y la hora** en que realizará este trámite.

- **Revisar** el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la ENP a partir del **23 de mayo de 2016**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- **Revisar** tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el Bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente, a partir del **24 de junio de 2016** en la página www.escolar.unam.mx
- **Cumplir** con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **11 de mayo al 25 de junio de 2016**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, **SI** registraste en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- **Consultar** los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **1° de julio de 2016**.
- **Consultar** la liberación de tu Pase Reglamentado el **17 de julio de 2016**.
- **Obtener** tu documentación de ingreso del **17 al 29 de julio de 2016** ingresando a tu **SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2016-2017** dará inicio el **8 de agosto de 2016**.

IMPORTANTE

De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de abril de 2016



INSTRUCTIVO

Considera que:

- Es necesario que organices tu agenda y registres las fechas en las que debes realizar este trámite, ya que el año escolar termina el **15 de abril de 2016**.
- Si no cuentas con tu **NIP** actualizado del **SIAE** (Sistema Integral de Administración Escolar) o lo olvidaste, deberás acudir de inmediato a las oficinas de la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel en los horarios de atención para solicitarlo o a la Unidad de Registro Escolar (**URE**) en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia del Valle, México, Cd. Mx., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 18:00 horas..
- Los alumnos de **generaciones anteriores a 1980**, antes de registrarse, tendrán que verificar su situación escolar en la Unidad de Registro Escolar (**URE**) en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia del Valle, México, Cd. Mx., en el siguiente horario de atención: de **9:00 a 18:00 horas**.

4 de abril

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA en **Gaceta UNAM** y en la página www.escolar.unam.mx

18 de abril y hasta las 23:59 horas del 5 de mayo (hora del centro de México)

Ingresa a tu SITIO en la página www.escolar.unam.mx con tu **número de cuenta** y tu **NIP** con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico y **realiza las siguientes etapas para el REGISTRO de tu solicitud de Pase Reglamentado:**

- Realiza el **Examen diagnóstico de inglés** en línea.
El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna y no afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

- Responde la **Hoja de datos estadísticos**.
- **REGISTRA** tu solicitud de Pase Reglamentado, **confirma tu registro y opciones de carrera**, y obtén tu **CITA para actualización de Fotografía, Firma digital y Huella Digitalizada**. La impresión de tu citorio deberá ser en una hoja tamaño carta.

El registro de tu solicitud de pase reglamentado deberás realizarlo en una computadora personal, NO en el teléfono celular o Tablet.

Considera que:


- a) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:
- **Primera opción:** Selecciona **área, carrera** (que preferentemente sea del área en que terminas tu Bachillerato), **sistema y plantel**.
 - **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema**. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.
- b) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su **primera opción**, de acuerdo con el promedio y su avance académico que hasta ese momento esté registrado en el SIAE, así como el cupo establecido por cada plantel, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia. **La asignación de carrera, se realizará con el promedio final obtenido en los estudios de bachillerato y de acuerdo a los años de estudios realizados.**

Ten presente que, **conforme a tu promedio y trayectoria académica**, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como **primera opción** en alguno de los planteles donde se imparte, de ser el caso, el sistema considerará asignarte a la carrera seleccionada en tu **segunda opción**.

- c) Antes de elegir una carrera te sugerimos revisar las características particulares de cada una de éstas en: <https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> o en la página Web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto donde te gustaría cursar la carrera de tu elección, ya que algunas carreras tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.

Por esta razón es muy importante que consideres que en caso de no cumplir con los prerrequisitos de la carrera que se te asignó, no se te asignará a otra, porque los cupos han sido ocupados y a ti se te otorgó alguna de las carreras que registraste en tu solicitud de Pase Reglamentado, por lo que tendrás que esperar la Convocatoria del siguiente año para ejercer este derecho.

- d) Al elegir una carrera, te sugerimos revisar en qué plantel se oferta y dónde se ubica, ya que algunas carreras se imparten en diferentes planteles de la Ciudad de México o en otros Estados de la República, lo que implica que, en caso de ser asignado, debas cambiar tu domicilio al Estado donde se ubica la Entidad Académica o esperar un año, ya que no hay cambios en el primer ingreso a Licenciatura.

- 
- e) En el momento de elección de carrera, toma en cuenta que hay carreras con una demanda muy alta, cuyos cupos se llenan con los alumnos que obtienen los promedios más altos. En ese sentido, es importante considerar que la carrera que registres en tu **primera opción** tiene **preponderancia**, es decir, si por tu promedio y trayectoria académica no eres asignado al plantel registrado, el sistema podrá, **si el cupo lo permite**, asignarte a otro plantel en el que se imparta dicha carrera.
- f) Para la asignación de carrera **únicamente se consideran criterios académicos**, como son: el promedio obtenido y los años transcurridos en el Bachillerato. **El domicilio del alumno no es un criterio para dicha asignación.**
- g) Si en tu **primera y/o segunda opción** seleccionas una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAyED** (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), deberás de:
- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx
 - **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para esta modalidad, que se realizará vía Internet del **11 de mayo al 25 de junio de 2016 en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>**, de conformidad con el Artículo 3º del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
 - Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **1º de julio de 2016**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.
- h) Si en tu **primera opción** seleccionas una carrera de la Facultad de Música (incluyendo Teatro y Actuación), Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado **deberás acreditar los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.
- i) Una vez asignada la carrera de acuerdo al **promedio que obtuviste en tu bachillerato y a tu trayectoria académica**, no habrá cambio de plantel o de carrera, sino hasta el reingreso, tal y como se señala en el Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.
- j) De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria y este Instructivo, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**

IMPORTANTÍSIMO: Al realizar y concluir tu registro debes **CONFIRMAR TU REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, si no lo haces, no quedará guardado tu trámite y tendrás que realizarlo el próximo año.

18 de abril al 13 de mayo

REGISTRO DE CALIFICACIONES EN HISTORIA ACADÉMICA

- Es tu **RESPONSABILIDAD** como alumno(a) **VERIFICAR** en: www.dgae-siae.unam.mx que todos tus profesores **hayan registrado correctamente tus calificaciones**, a partir del **18 de abril y hasta el 13 de mayo de 2016** y que cumplas totalmente con los requisitos de créditos, idiomas y los demás requisitos establecidos en el plan de estudios en que cursaste tu Bachillerato.
- En caso de que detectes error en alguna calificación, solicita de inmediato a tu profesor(a) su rectificación, con objeto de que se realice ésta antes del **13 de junio de 2016**, ya que de realizarse la rectificación de calificación de manera posterior a la fecha antes citada, **ya no procederá la asignación de carrera y tendrás que esperar la convocatoria del ciclo escolar 2017-2018**.

2 al 5 de mayo


Sólo en caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema al momento de tu registro o si deseas relizar un cambio o corrección del mismo, acude **ÚNICAMENTE del 2 al 5 de mayo de 2016** a la Unidad de Registro Escolar (**URE**) en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia del Valle, México, Cd. Mx., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 18:00 horas.

Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso y una identificación.

16 al 20 de mayo

TOMA DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA.

- Es necesario que acudas a la **cita** para **actualizar tu fotografía, firma y huella digitalizada** que se llevará a cabo en tu **Preparatoria**, en el período del **16 al 20 de mayo de 2016**, toda vez que de no hacerlo, **no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura**. En el **citatorio** se te indicará el día y la hora en que deberás presentarte a cumplir con este trámite en tu **Preparatoria**.
 - La actualización de fotografía, firma y huella digitalizada permitirá brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto, donde seas asignado, ya que se elaborará tu credencial de manera previa.
- Si fuiste asignado a una carrera, **pero no acudiste a la actualización de**



fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, **no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite**, por lo que es importante que acudas a realizarlo al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, en la fecha y hora que te indique el sistema -al consultar la liberación de tu Pase Reglamentado-.

23 de mayo

PUBLICACIÓN EN LOS PLANTELES DEL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PASE REGLAMENTADO.

A partir del **23 de mayo de 2016** se publicará en cada plantel de la ENP, un listado de los alumnos que **realizaron y concluyeron su registro de Pase Reglamentado** con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

En caso de no coincidir la información publicada con tu registro de Pase Reglamentado, acude de inmediato a las ventanillas de la Secretaría de Asuntos Escolares de tu Preparatoria con tu comprobante de registro IMPRESO, para hacer la aclaración correspondiente.

30 al 31 de mayo

→ **Si reprobaste una o dos asignaturas**, ten en cuenta que las inscripciones para el periodo especial de exámenes extraordinarios serán el **30 y 31 de mayo de 2016**. Si no apruebas alguna(s) asignatura(s) en este período, recuerda que **NO** pierdes el derecho a solicitar el Pase Reglamentado:

- ✓ Pero lo podrás solicitar hasta el próximo año.
- ✓ El derecho al Pase Reglamentado se conserva hasta en tanto no se realicen trámites de inscripción en el nivel Licenciatura de la UNAM, razón por la cual, si por asuntos personales no puedes solicitar tu Pase Reglamentado este año, lo podrás realizar el siguiente año, **considerando que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.**

24 de junio

OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **24 de junio de 2016**, ingresa a tu **SITIO** donde deberás **obtener tu diagnóstico académico** y verificar que concluíste correctamente con el plan de estudios del Bachillerato, en el cual estás inscrito.

17 al 29 de julio

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

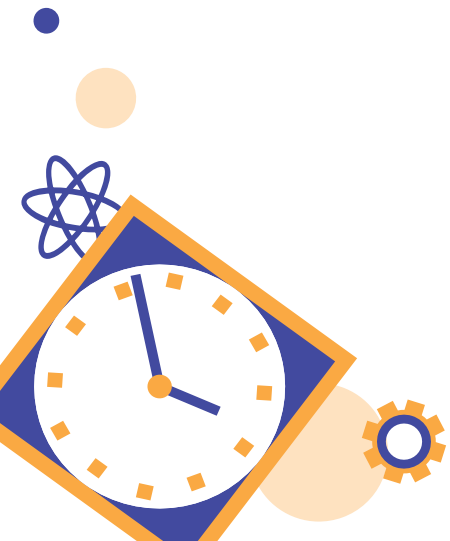
- Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria** que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los **Lineamientos** de la **Convocatoria** y este **Instructivo**, y que hayan concluido totalmente su Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar a su **SITIO del 17 al 29 de julio de 2016** y obtener, entre otros, la siguiente documentación:
 - a) Carta de asignación y protesta universitaria
 - b) Orden de pago
- Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela, Centro o Instituto al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto, el cual podrás consultar en la liga que estará descrita en tu *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

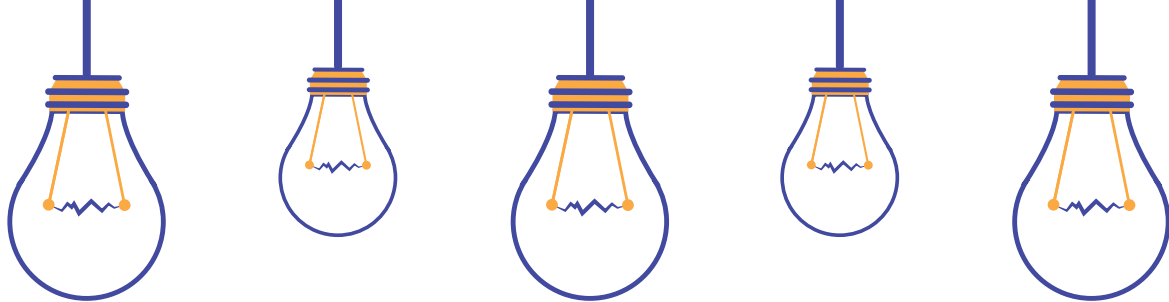
8 de agosto

Inicio del Ciclo Escolar 2016-2017

AVISO IMPORTANTE

- a) Si registraste en tu solicitud una de las licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, debes ingresar a: [http://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos.php](http://www.enesmorelia.unam/alumnos.php) para consultar información importante.

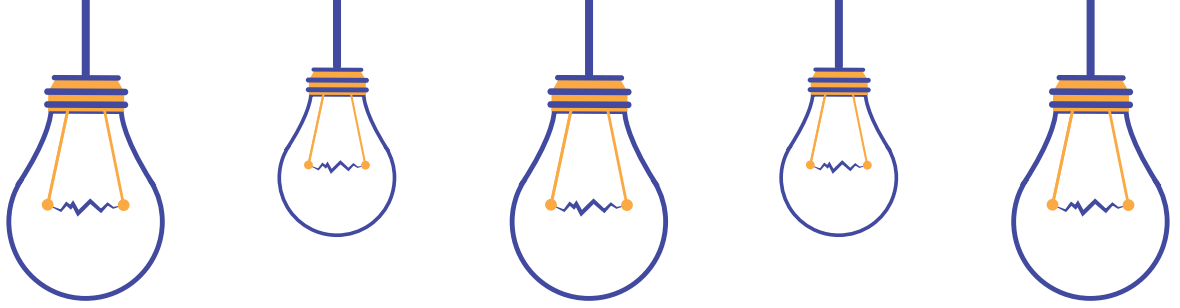




Licenciaturas de nueva creación

La UNAM, con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel superior, ha realizado importantes esfuerzos para abrir nuevas licenciaturas. Para el ciclo escolar 2016-2017 te ofrece las siguientes:

- 1. Licenciatura en Ecología** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán (**aprobada el 24 de marzo 2015**), la cual es de ingreso indirecto. Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.enesmorelia.unam.mx/>
- 2. Licenciatura en Antropología** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (**aprobada el 1° de julio de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.politicas.unam.mx/principal/index.php>
- 3. Licenciatura en Desarrollo Territorial** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León (**aprobada el 1° de julio de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: http://enes.unam.mx/?lang=es_MX&pl=licenciatura-en-desarrollo-territorial
- 4. Licenciatura en Matemáticas Aplicadas** de la Facultad de Ciencias (**aprobada el 9 de diciembre de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.fciencias.unam.mx>
- 5. Licenciatura en Música y Tecnología Artística** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia (**aprobada el 18 de marzo de 2016**), la cual es de ingreso con prerequisites. Para mayor información, consulta: http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/#.VxGOg_nhCUn



Licenciaturas con prerrequisitos

Las siguientes licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas revisa el Plan de Estudios o acude a la Facultad o Centro correspondiente, ya que de no cumplir dichos requisitos no podrás inscribirte en la carrera asignada y tendrás que esperar la convocatoria del siguiente año para ejercer tu Pase Reglamentado.

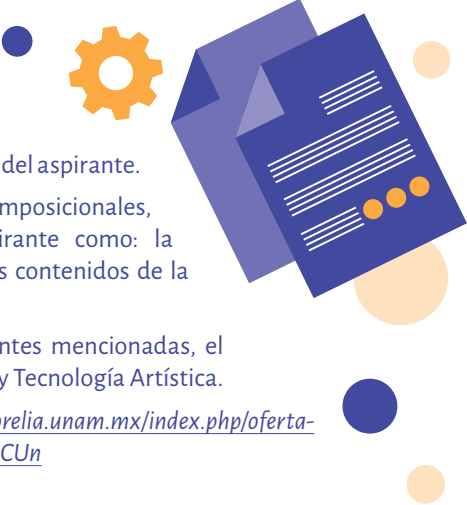
1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las Licenciaturas en Música: **Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como a la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicó en la **segunda semana del mes de febrero de 2016** a través de la página: <http://www.fam.unam.mx>

Es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica: <http://www.fam.unam.mx/campus/propedeutico.php> y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo electrónico: dmiranda@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Musical** que se impartirá en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, los aspirantes deberán:

- 
- a) Presentar un examen para evaluar las aptitudes musicales del aspirante.
 - b) Presentar una entrevista para conocer las habilidades composicionales, interpretativas, tecnológicas y las actitudes del aspirante como: la disciplina, el compromiso y el interés necesario sobre los contenidos de la Licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Nota: En caso de no acreditar alguna de las pruebas antes mencionadas, el aspirante no podrá inscribirse a la Licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Para mayor información, consulta: http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/#.VxGOg_nhCU

3. Licenciatura en Teatro y Actuación

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT), son requisitos adicionales aprobar un proceso de selección interno y cursar y acreditar un curso propedéutico que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de los aspirantes.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el ciclo escolar 2016-2017, se publica en las páginas electrónicas de la Facultad de Música y del CUT de la UNAM (www.fam.unam.mx y www.cut.unam.mx), desde el **6 de enero de 2016**.

4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza del Inglés** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar el **Examen de Suficiente Dominio de Inglés –ESDI-** (la aprobación equivale al nivel **B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**).

El trámite es personal y el aspirante deberá inscribirse por lo menos quince días antes de la fecha de aplicación del ESDI en la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán (Edificio A-8 planta baja). **Es importante destacar que el aspirante no puede esperar a conocer su asignación por pase reglamentado para presentar posteriormente el Examen de Dominio.**

Para cualquier información adicional, se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1640 en horarios de oficina o los correos electrónicos: lei@apolo.acatlan.unam.mx o alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.00 (ocho) el **Examen de Dominio de la lengua elegida (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)**.

Para presentar el **Examen de Dominio** de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse de manera simultánea a esta Convocatoria, en la página: <http://suayed.acatlan.unam.mx/> en las fechas de aplicación más próximas. **Es importante destacar que el aspirante no puede esperar a conocer su asignación por pase reglamentado para presentar posteriormente el Examen de Dominio.**

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1652 en horarios de oficina o al correo electrónico: rscua@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: <http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/>

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio de la lengua elegida (letras inglesas, letras francesas, letras alemanas), y una entrevista (letras italianas, letras portuguesas)**. **Quien no cubra estos prerrequisitos, no podrá inscribirse a estas Licenciaturas, aun cuando haya sido asignado mediante el pase reglamentado.**

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas, en la página: <http://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-de-prerrequisito/> donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en agosto de 2016.

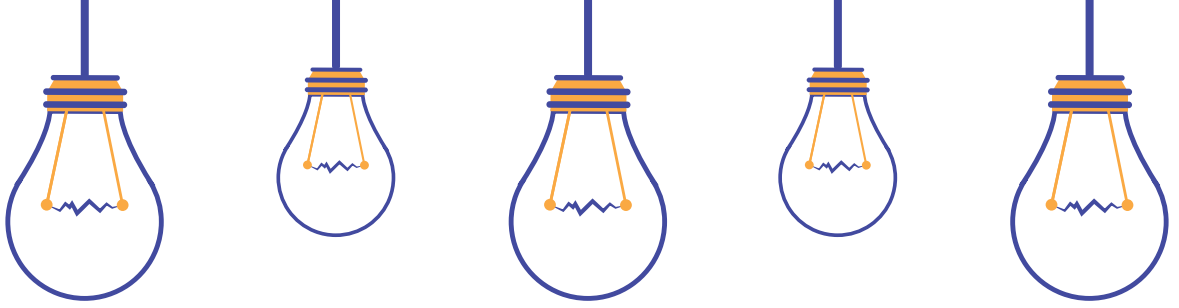
NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES SÓLO PODRÁN INSCRIBIRSE EN UNA CONVOCATORIA PARA UNA LENGUA EXTRANJERA, UNA VEZ AL AÑO.



7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés**. Las fechas programadas para la presentación de este examen son el **12 ó el 26 de abril de 2016**, a las **12:00 horas** en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAYED, ubicada en el **PRIMER PISO DE LA TORRE I DE HUMANIDADES** en la **Facultad de Filosofía y Letras**. Es necesario registrarse previamente en el siguiente correo electrónico: lingsuayed@filos.unam.mx del **4 al 25 de abril de 2016**.

Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya sido asignado mediante el pase reglamentado. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.



Licenciaturas de ingreso indirecto

Si deseas cursar alguna de estas licenciaturas, te recomendamos revisar el Plan de Estudios y/o acudir a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que deberás ser asignado primero a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el plan de estudios y, posteriormente para lograr el ingreso a una de éstas, deberás cumplir con otros requisitos como pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos deberás continuar en la carrera a la cual fuiste asignado.

*Para que puedas participar en los procesos internos de selección de una carrera de ingreso indirecto, primero deberás registrarte y ser asignado a una Licenciatura que **se imparta en el Sistema Escolarizado**, excepto para el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, toda vez que dicha carrera también se imparte en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED.*

1. Licenciaturas en Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo

Para ingresar a estas carreras que se imparten en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la Licenciatura en Arquitectura y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: <http://www.arquitectura.unam.mx> en el Menú DOCENCIA y la Licenciatura de tu interés.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5622-0370 o los correos electrónicos: fa@galois.dgae.unam.mx y mtodd@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ingresar a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás inicialmente solicitar tu asignación a una de las licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el **Sistema Escolarizado** y cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el procedimiento de admisión de la ENES León, el cual puedes consultar en la página: www.enes.unam.mx

Si resultas asignado a una de las licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del **Sistema Escolarizado**, deberás solicitar tu cambio a la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas. **Cabe señalar que no es necesario esperar los resultados de la liberación del Pase Reglamentado para iniciar el proceso de cambio para esta Licenciatura.**

A partir del **7 de marzo de 2016**, estará disponible el formato para la solicitud de cambio de carrera a través de la página: www.enes.unam.mx

El período de recepción de solicitudes es del 7 de marzo al 31 de mayo de 2016.

En caso de no ser aceptado en la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, podrás realizar tu inscripción a la carrera en la que se te asigne mediante Pase Reglamentado.

3. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser asignado en alguna de las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras.

El plan de estudios en que hayas sido asignado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta** o a **Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.

Deberás realizar el registro vía Internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LCF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:

<http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/cienciaForense.php>

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar esta licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del

Sistema Escolarizado, posteriormente deberás cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: www.lcg.unam.mx

5. Licenciatura en Cinematografía.

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, el aspirante deberá inicialmente solicitar su asignación a una licenciatura del **Sistema Escolarizado** perteneciente a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM. Una vez asignado e **inscrito**, el aspirante a la Licenciatura en Cinematografía, deberá registrarse y participar en el proceso interno de selección que realiza el Subcomité de Admisión, de acuerdo a lo señalado en la invitación que estará publicada en la página: <http://escolares.fad.unam.mx/> del **15 al 19 de agosto de 2016**.

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la Licenciatura en Cinematografía, el alumno podrá continuar sus estudios en la licenciatura en la que se encuentre inscrito.

6. Licenciatura en Ecología


Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, el aspirante durante el proceso de registro de la solicitud de pase reglamentado deberá seleccionar esta licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el **Sistema Escolarizado**, posteriormente deberá cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el procedimiento de admisión, el cual podrá consultar en la página electrónica: www.enesmorelia.unam.mx o solicitar mayor información en el correo electrónico de servicios escolares: escolares@enesmorelia.unam.mx y/o a los números telefónicos 5326-7314 y (01) (443) 689-3514.

Los aspirantes que no sean aceptados en la Licenciatura en Ecología, podrán realizar su inscripción a la carrera en la que fueron asignados mediante el pase reglamentado, de acuerdo a las indicaciones que estarán en la liga de la Facultad o Escuela que aparecerá en su *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

7. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser asignado en alguna de las siguientes carreras que se imparten en la UNAM: Médico Cirujano, Enfermería, Cirujano Dentista o Química.

El plan de estudios en que hayas sido asignado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.



Deberás realizar el registro vía Internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:

<http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/fisioterapia.php>

8. Licenciatura en Informática

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero deberás ser asignado a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, que se imparte en el Sistema Escolarizado o en la Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED en esta Facultad, de acuerdo al Sistema o Modalidad en que se imparta la Licenciatura en Informática en que deseas ser aceptado.

Los aspirantes interesados en la Licenciatura en Informática deberán acreditar el examen de selección que les aplicará el área académica, en la semana del Curso de Inducción en la Facultad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, así como del manejo de computadora personal y dominio del idioma inglés al nivel de comprensión de lectura.

Para mayor información consulta: www.fca.unam.mx para el Sistema Escolarizado, y http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria_informatica.html para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser asignado inicialmente en alguna de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios. Para más información consulta la página:

http://www.biomedicas.unam.mx/administracion/docencia/procedimiento_ingreso.html

10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables

Para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)**, que se imparte en el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, el aspirante deberá cumplir tanto con los requisitos de asignación mediante pase reglamentado, como con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios para ingresar a la LIER.

Por ser la LIER una carrera de ingreso indirecto, durante el proceso de registro de la solicitud

de pase reglamentado no la podrás inscribir, por lo que deberás registrar alguna Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes. Para más información consulta: www.lieer.unam.mx

11. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La Licenciatura de **Ingeniería Mecatrónica**, es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser asignados mediante Pase Reglamentado en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos **asignados** e **inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a Ingeniería Mecatrónica, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería Mecatrónica, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

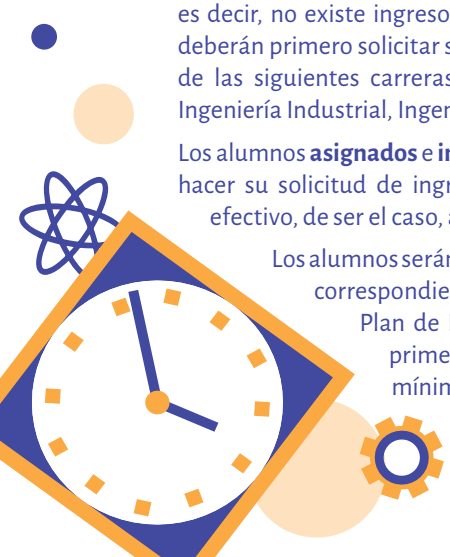
El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página: <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

12. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos

La Licenciatura de **Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser asignados mediante Pase Reglamentado en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos **asignados** e **inscritos** en el primer semestre de alguna de dichas carreras, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Sistemas Biomédicos, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Los alumnos serán seleccionados por el Subcomité de Admisión del Comité de Carrera correspondiente, de acuerdo con los requisitos de ingreso especificados en el Plan de Estudios respectivo, incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer





semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página: <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

13. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones

La Licenciatura de **Ingeniería en Telecomunicaciones**, es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser asignados mediante Pase Reglamentado en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos **asignados** e **inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Telecomunicaciones, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería en Telecomunicaciones, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página: <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

14. Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

Para ingresar a la **Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras** que se imparte en la Unidad Académica Sisal, en Yucatán, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado deberás seleccionar esta licenciatura y el sistema de registro te indicará que es una carrera de ingreso indirecto y por lo tanto deberás registrarte a la carrera de Biología de cualquiera de las entidades académicas de la UNAM (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala o Zaragoza). Posteriormente deberás realizar el trámite de inscripción en la Entidad Académica que te fue asignada y comunicar por escrito tu interés de ingresar a **Manejo Sustentable de Zonas Costeras** mediante un correo electrónico, a las siguientes direcciones: lmszc.pcm.l.sisal@gmail.com y coordinacion.lmszc@gmail.com (**Nota: No es necesario que curses semestres en la carrera de Biología para poder hacer el cambio de carrera**). En respuesta

se programará una entrevista de selección que se llevará a cabo los días **25 y 26 de julio de 2016**, la cual definirá tu admisión a esta Licenciatura. Dicha entrevista se podrá realizar en las siguientes sedes:

- Ciudad de México: Ciudad Universitaria - Facultad de Ciencias, conjunto Amoxcalli.
- Ciudad de Mérida: Unidad Académica Sisal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma, Col. Centro.

Para más información puedes consultar la página: www.sisal.unam.mx

15. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos: 1) Ser asignado mediante Pase Reglamentado en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y 2) Participar y ser aceptado, en el proceso interno de selección para ingresar a Nanotecnología, para lo cual deberás consultar la convocatoria que estará abierta en la página: www.nanolic.unam.mx durante el mes de **abril de 2016** (incluye examen y entrevista que podrán ser presentados en la Ciudad de México o en Ensenada). Estos dos procesos son independientes y se llevan a cabo en paralelo.

Por lo tanto, durante el proceso de registro de tu solicitud de pase reglamentado deberás solicitar tu asignación a cualquier carrera del **Sistema Escolarizado** de las Áreas I o II, e indicar tu intención de ingreso a Nanotecnología como carrera indirecta.

16. Licenciatura en Tecnología (CFATA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) en Juriquilla, Querétaro, deberás ser asignado mediante Pase Reglamentado a cualquier carrera del Área I (Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías) o de las carreras de Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano pertenecientes al Área II (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud). De forma paralela deberás atender el proceso interno de selección de alumnos a la Licenciatura en Tecnología. Para más información consulta: www.tecnologia.fata.unam.mx y/o envía un correo electrónico a: tecnologia@fata.unam.mx, cecymunguia@fata.unam.mx o comunícate al CFATA en Juriquilla, Querétaro: 01(442)192-6148 y 01(442)192-6156.

17. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser asignado mediante Pase Reglamentado a alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado**



del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Posteriormente, entregarás en la Coordinación de la Licenciatura en Tecnología de la FES Cuautitlán, lo siguiente:

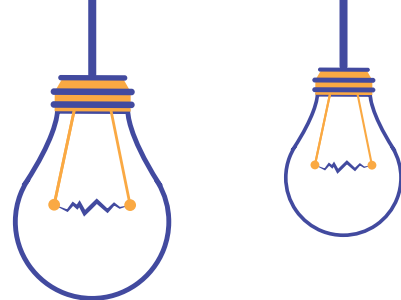
1. Un comunicado impreso dirigido al Comité de Admisión solicitando tu participación en el proceso de selección a la Licenciatura.
2. El formato de registro de aspirante, que deberás solicitar al correo: lictecnologia.fesc@gmail.com
3. Copia de una identificación oficial con fotografía.
4. Copia de la *Carta de Asignación y Protestas Universitaria* de la UNAM.

Para cualquier duda, aclaración o mayor información puedes contactarnos por los siguientes medios:

Correo electrónico: lictecnologia.fesc@gmail.com, página de la FES-Cuautitlán: www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/informacion.html, Facebook en [Licenciatura en Tecnología FESC UNAM](#) o comunícate a la Coordinación de la Carrera al 01(55)5623-1885.

Nos encontramos en la planta alta del edificio A-8.

Oferta educativa de la UNAM para el Ciclo Escolar 2016-2017



Esta tabla **te servirá sólo como referencia**, ya que año con año estos datos cambian dependiendo del promedio obtenido y la trayectoria académica de cada generación que participa en este proceso, razón por la cual esta tabla te muestra lo sucedido en el pasado ciclo escolar 2015-2016 durante el proceso de Pase Reglamentado.

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS			
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			!!!SÓLO ES UNA REFERENCIA!!!
Actuaría	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.62
	FES Acatlán	Escolarizado	7.40
Arquitectura ³	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	7.97
	FES Acatlán	Escolarizado	7.57
	FES Aragón	Escolarizado	7.57
Arquitectura del paisaje ²	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	
Ciencias de la Computación ³	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.31
Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	Escolarizado ³	8.22
	Unidad Multidisciplinaria en Docencia e Investigación de la Fac. de Ciencias, en Juriquilla, Querétaro	Escolarizado ^{3,4}	8.38
Ciencia de Materiales Sustentables ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.05
Diseño Industrial	Facultad de Arquitectura	Escolarizado ²	
	FES Aragón	Escolarizado	8.03
Física	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.83
Física Biomédica ³	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00
Geociencias ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.62

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.66
	FES Acatlán	Escolarizado	7.59
	FES Aragón	Escolarizado	7.50
Ingeniería en Minas y Metalurgia	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.38
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.00
	FES Aragón	Escolarizado	7.60
Ingeniería en Computación ³	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.21
	FES Aragón	Escolarizado	8.10
Ingeniería en Energías Renovables ^{2,4}	Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos	Escolarizado	
Ingeniería en Sistemas Biomédicos ²	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería en Telecomunicaciones ²	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.21
Ingeniería Geofísica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.00
Ingeniería Geológica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.59
Ingeniería Geomática	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.08
Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.62
	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.11
	FES Aragón	Escolarizado	7.90
Ingeniería Mecánica ³	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.62
	FES Aragón	Escolarizado	8.20
Ingeniería Mecánica Eléctrica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.56
Ingeniería Mecatrónica ²	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería Petrolera	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.55
	Facultad de Química	Escolarizado	7.81
Ingeniería Química	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.83
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.43
	Facultad de Química	Escolarizado	8.11
Ingeniería Química Metalúrgica	Facultad de Química	Escolarizado	8.11
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.73

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			!!!SÓLO ES UNA REFERENCIA!!!
Matemáticas Aplicadas NUEVA CARRERA	Facultad de Ciencias	Escolarizado	
Matemáticas Aplicadas y Computación	FES Acatlán	Escolarizado	7.03
Nanotecnología ^{2, 4}	Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California	Escolarizado	
Tecnología ²	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Querétaro	Escolarizado ⁴	
	FES Cuautitlán	Escolarizado	
Tecnologías para la Información en Ciencias ^{4, 5}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	
Urbanismo ²	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁵ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado.

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Biología	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.10
	FES Iztacala	Escolarizado	7.38
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.30
Bioquímica Diagnóstica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.05
Ciencia Forense ²	Facultad de Medicina	Escolarizado	
Ciencias Agrogenómicas ^{2,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	
Ciencias Ambientales ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.03
Ciencias Genómicas ^{2,4}	Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos	Escolarizado	
Cirujano Dentista	Facultad de Odontología	Escolarizado	8.20
	FES Iztacala	Escolarizado	8.11
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.00
Ecología ^{2,4,6} NUEVA CARRERA	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	
Enfermería	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	7.05
	FES Iztacala	Escolarizado	7.92
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.68
Enfermería y Obstetricia ³	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	7.03
Farmacia	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.00
Fisioterapia	Facultad de Medicina	Escolarizado ²	
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado ^{3,4}	8.59
Ingeniería Agrícola	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.00
Ingeniería en Alimentos	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.08
Investigación Biomédica Básica ²	Facultad de Medicina	Escolarizado	
Manejo Sustentable de Zonas Costeras ^{2,4}	Unidad Académica en Sisal, Yucatán	Escolarizado	
Medicina Veterinaria y Zootecnia ³	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Escolarizado	7.63
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.00

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁶ Se ofertará por primera vez para Pase Reglamentado en el ciclo escolar 2016-2017.

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Médico Cirujano ³	Facultad de Medicina	Escolarizado	9.00
	FES Iztacala	Escolarizado	8.81
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.92
Odontología ^{3, 4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.16
Optometría	FES Iztacala	Escolarizado	7.38
Psicología	Facultad de Psicología	Escolarizado ³	8.41
		SUAyED-mod. Abierta	7.00
	FES Iztacala	Escolarizado ³	7.15
		SUAyED-mod. a Distancia	7.00
	FES Zaragoza	Escolarizado ³	7.30
Química ³	Facultad de Química	Escolarizado	7.70
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.35
Química de Alimentos ³	Facultad de Química	Escolarizado	8.07
Química Farmacéutico Biológica ³	Facultad de Química	Escolarizado	8.51
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.80
Química Industrial	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.46

¹ Carreras con prerequisites (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Administración	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado	7.41
		SUyED-mod. Abierta	7.06
		SUyED-mod. a Distancia	7.00
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.40
Administración Agropecuaria ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.32
Antropología NUEVA CARRERA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	
Ciencias de la Comunicación	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado ³	7.87
		SUyED-mod. Abierta	7.19
		SUyED-mod. a Distancia	7.33
Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado ³	7.60
		SUyED-mod. Abierta	7.10
		SUyED-mod. a Distancia	7.80
	FES Acatlán	Escolarizado ³	7.00
Comunicación	FES Acatlán	Escolarizado	7.89
Comunicación y Periodismo	FES Aragón	Escolarizado	7.53
Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado	7.13
		SUyED-mod. Abierta	7.00
		SUyED-mod. a Distancia	7.00
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.08
Derecho	Facultad de Derecho	Escolarizado ³	8.10
		SUyED-mod. Abierta	7.00
		SUyED-mod. a Distancia	7.25
	FES Acatlán	Escolarizado ³	7.20
		SUyED-mod. Abierta	7.16
	FES Aragón	Escolarizado ³	7.00
		SUyED-mod. Abierta	7.76
Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento ^{4,5}	FES Zaragoza-Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia, Tlaxcala	Escolarizado	
Desarrollo Territorial ⁴ NUEVA CARRERA	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	
Economía	Facultad de Economía	Escolarizado	7.00
		SUyED-mod. Abierta	7.51
		SUyED-mod. a Distancia	7.07

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁵ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado.

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!!
Economía	FES Acatlán	Escolarizado	7.92
	FES Aragón	Escolarizado	7.59
		SUAYED-mod. Abierta	7.00
Economía Industrial ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.00
Estudios Sociales y Gestión Local ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.05
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.30
		SUAYED-mod. Abierta	7.00
Informática	Facultad de Contaduría y Administración	Escolarizado ²	
		SUAYED-mod. Abierta ²	
		SUAYED-mod. a Distancia ²	
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.17
Planificación para el Desarrollo Agropecuario	FES Aragón	Escolarizado	7.61
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado ³	8.50
		SUAYED-mod. Abierta	8.16
		SUAYED-mod. a Distancia	7.79
	FES Acatlán	Escolarizado ³	7.41
		SUAYED-mod. Abierta	7.62
	FES Aragón	Escolarizado ³	8.14
SUAYED-mod. Abierta		7.24	
Sociología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.00
		SUAYED-mod. Abierta	8.31
		SUAYED-mod. a Distancia ⁵	
	FES Acatlán	Escolarizado	7.70
FES Aragón	Escolarizado	7.97	
Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social	Escolarizado	7.00
		SUAYED-mod. a Distancia	7.29

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁵ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado.

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Administración de Archivos y Gestión Documental ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.47
Arte y Diseño ³	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	7.54
	Facultad de Artes y Diseño, Centro de Extensión Taxco, Guerrero	Escolarizado ⁴	7.00
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado ⁴	7.00
Artes Visuales ³	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	7.70
Bibliotecología y Estudios de la Información	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.00
		SUAyED-mod. a Distancia	8.33
Canto ¹	Facultad de Música	Escolarizado	7.47
Cinematografía ²	Facultad de Artes y Diseño, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos	Escolarizado	
Composición ¹	Facultad de Música	Escolarizado	8.78
Desarrollo y Gestión Interculturales ³	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.05
	Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales en Mérida, Yucatán	Escolarizado ⁴	7.43
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado ⁴	7.78
Diseño Gráfico ³	FES Acatlán	Escolarizado	7.59
Diseño y Comunicación Visual	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado ³	7.63
		Escolarizado ³	8.20
		SUAyED-mod. a Distancia	7.40
Educación Musical ¹	Facultad de Música	Escolarizado	7.67
Enseñanza de Alemán como Lengua Extranjera ^{1,5}	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	
Enseñanza de Español como Lengua Extranjera ¹	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.04
Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera ^{1,5}	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	
Enseñanza de Inglés ¹	FES Acatlán	Escolarizado	7.65
Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera ¹	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.00
Enseñanza de Italiano como Lengua Extranjera ¹	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.58
Estudios Latinoamericanos	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.07
Etnomusicología ^{1,5}	Facultad de Música	Escolarizado	

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁵ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado.

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.29
		SUAyED-mod. Abierta	8.00
	FES Acatlán	Escolarizado	7.35
Geohistoria ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.62
Historia	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.68
		SUAyED-mod. Abierta	7.75
	FES Acatlán	Escolarizado	7.32
Historia del Arte ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.30
Instrumentista ¹	Facultad de Música	Escolarizado	7.14
Lengua y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.40
		SUAyED-mod. Abierta	7.74
	FES Acatlán	Escolarizado	7.68
Lengua y Literaturas Modernas Alemanas ¹	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.76
Lengua y Literaturas Modernas Francesas ¹	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.03
Lengua y Literaturas Modernas Inglesas ¹	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.30
		SUAyED-mod. Abierta	7.50
Lengua y Literaturas Modernas Italianas ¹	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.24
Lengua y Literaturas Modernas Portuguesas ¹	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.89
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.00
Literatura Dramática y Teatro ³	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.24
Literatura Intercultural ^{3,4}	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.68
Música y Tecnología Artística ⁴ NUEVA CARRERA	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	
Pedagogía	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado ³	8.11
		SUAyED-mod. Abierta	7.15
		SUAyED-mod. a Distancia	7.32
	FES Acatlán	Escolarizado ³	7.55
	FES Aragón	Escolarizado ³	7.18

¹ Carreras con prerrequisitos (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte
			¡¡SÓLO ES UNA REFERENCIA!!
Piano ¹	Facultad de Música	Escolarizado	9.10
Teatro y Actuación ^{1,6}	Facultad de Música, Centro Universitario de Teatro	Escolarizado	

¹ Carreras con prerequisites (ver págs. 12-14)

² Carreras de ingreso indirecto (ver págs. 15-22)

³ Carreras de alta demanda

⁴ Carreras impartidas en sedes foráneas

⁶ Se ofertará por primera vez para Pase Reglamentado en el ciclo escolar 2016-2017.



PASE Reglamentado 2016-2017



**DGAE
UNAM**



Escuela Nacional Preparatoria **ENP**



DIRECTORIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar
Directora General

Lic. Rogelio Cepeda Cervantes
Secretario General

Biól. Alejandro Martínez Pérez
Secretario Académico

Lic. Luis Felipe Ortega Montiel
Secretario Administrativo

Dra. Carolina Sarmiento Silva
Secretaria de Planeación

Ing. Daniel Z. Mendoza Morales
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Juan Nefthalí Hernández Nolasco
Secretario de Difusión Cultural

Lic. Maricela Morales Ángeles
Coordinadora Jurídica

Lic. Jorge Hernández Trejo
Jefe de la Unidad de Registro Escolar para la ENP

DIRECTORES DE PLANTELES

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda"
Dra. Virginia Hernández Ricárdez

ENP Núm. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
Lic. Antonio Meza

ENP Núm. 3 "Justo Sierra"
M. en C. Laura Elena Cruz Lara

ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
M. en A. P. Hugo Martín Flores Hernández

ENP Núm. 5 "José Vasconcelos"
Biol. María Dolores Valle Martínez

ENP Núm. 6 "Antonio Caso"
Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez

ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez"
Mtra. María del Carmen Rodríguez Quintalan

ENP Núm. 8 "Miguel E. Schulz"
Arq. Ángel Huitrón Bernal

ENP Núm. 9 "Pedro de Alba"
Q.F.B. Roberta Ma. del Refugio Orozco Hernández

SECRETARIOS DE ASUNTOS ESCOLARES

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda"
Ing. Ricardo García Carbajal

ENP Núm. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
Lic. Isaías Rodrigo Castillo Jiménez
Q.F.B. José Luis Buendía Uribe

ENP Núm. 3 "Justo Sierra"
Ing. Benito Toledano Olivares

ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
Mtra. Bárbara Margarita Resendis Caraza

ENP Núm. 5 "José Vasconcelos"
Ing. Jesús Romero Martínez TM
Lic. Rafael Basilio Rivera TV

ENP Núm. 6 "Antonio Caso"
IQI. Blanca Elizabeth Montalvo García

ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez"
Ing. Rafael Eduardo Otáñez Méndez

ENP Núm. 8 "Miguel E. Schulz"
Ing. Jorge Hernández Rivera

ENP Núm. 9 "Pedro de Alba"
Lic. Luis Miguel Sánchez Tobilla

